Libro capitular ✠ del año de 1670

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Decreto para nombrar pa. Dioneros de Bulas

En la ciud. de Lieca a catorce dias del mes de henero de mil y seiscientos y setenta años sus mercedes el señor Don Juan Chico de Guzman governador en esta dha ciud. y la demas de su partido por su mag. = Felipe de Montiel = Don Pedro Butrago = y Fernando Navarro Rexidores con cexo Justicia y rrexim.to de la villa estando juntos como lo an de uso y costumbre = dixeron que el dho dia allegado a esta ciud. Manuel de Vargas vez.o de la ciudad de Murcia heredero con el papel sellado deste presente año y asta aora no a ynombrado rreceptor por cuya quenta corra el dho papel y para darle cobro y de una conformidad los dhos capitulares dixeron que nonbraban y nombraron por tal rreceptor a Pedro Ber Mudez Abellan vez.o de esta ciud. para que por su quenta y rriesgo lo tenga en su casa y lo despenda lo que se ha de abeirle entregado y que lo tenga suplente todo el año de todos generos sin que falte ninguno y su md. dho señor governador aprobo el dho nombramiento quanto a lugar de derecho y mando se le notifique al dho Pedro Ber Mudez dentro de segundo dia se aga entregado del dho papel pena de apremio y cumpla con el thenor deste decreto con apercebimiento que si en algun tiempo del año faltare papel de qualquiera genero se enbiara por el a su costa y se le apremiara como